



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie E:
OTROS TEXTOS

16 de marzo de 1995

Núm. 130

INDICE

Núm.	Página
PONENCIA SOBRE LA COOPERACION EN EL AREA DEL MEDITERRANEO	
154/000018 Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 14 de marzo de 1995, relativo a la creación de una Ponencia sobre la cooperación en el área del Mediterráneo, en el seno de la Comisión no Permanente sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo	1
REGIMEN INTERIOR	
292/000010 Acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 7 de marzo de 1995, sobre resolución del concurso para la contratación del entorno de desarrollo informático en el marco de la renovación del sistema central del Congreso de los Diputados	2

**PONENCIA SOBRE LA COOPERACION
EN EL AREA DEL MEDITERRANEO**

154/000018

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(154) Creación de Subcomisiones y Ponencias.
154/000018.

AUTOR: Comisión no Permanente sobre Cooperación y Ayuda al Desarrollo.

Creación de la Ponencia sobre la cooperación en el área del Mediterráneo.

Acuerdo:

Tomar conocimiento y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

REGIMEN INTERIOR**292/000010**

En relación con el concurso para la contratación del entorno de desarrollo informático en el marco de la renovación del sistema central del Congreso de los Diputados, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de julio de 1994 (número 158), la Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, y de conformidad con la propuesta efectuada por la Mesa de Contratación, ha acordado:

1.º Adjudicar a la empresa Oracle Ibérica, S. A., los

productos, así como los servicios de asesoramiento, formación y asistencia técnica que componen los lotes A (metodología del desarrollo informático) y B (herramientas de ayuda al desarrollo informático).

2.º Adjudicar a la empresa ICL España, S. A./KYAT SYSECA el lote C (equipo de soporte para el desarrollo).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de marzo de 1995.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.